

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO MORENO&SOLANO S.A.  
ESMORLEGAL**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía ESTUDIO JURIDICO MORENO&SOLANO S.A. ESMORLEGAL, situada en Victor Manuel Rendón 456 y Baquerizo Moreno edif. Biblos piso 1 of 4, se reúnen los accionistas siguientes: YADYRA ELIZABETH MORENO PEÑAFIEL propietaria de 525 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; RIVERA MORENO ROMARIO MANUEL, propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; PORTOCARRERO RIVERA HAROLD SIMON propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece.

Actúa como presidente el señor PORTOCARRERO RIVERA HAROLD SIMON y como secretaria la Gerente General, YADYRA ELIZABETH MORENO PEÑAFIEL, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuestos a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en el señor Omar Alexi Mero Aguirre.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente termina la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretaria y accionistas.

PORTOCARRERO RIVERA HAROLD SIMON  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

YADYRA ELIZABETH MORENO PEÑAFIEL  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

RIVERA MORENO ROMARIO MANUEL  
ACCIONISTA

YADYRA ELIZABETH MORENO PEÑAFIEL  
ACCIONISTA